

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 120

Curso de implantación: 2006 *Nº plazas:* 20

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuado y mejorable

Modificaciones introducidas (Criterio 3) No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Falta el número de plazas ofertadas.
El perfil de ingreso se podría completar.
Se recomienda completar el perfil de ingreso.

Buenas Prácticas

La información está actualizada y es accesible.
Se han tenido en cuenta los aspectos de mejora propuestos en el último informe de seguimiento.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

No se evidencian las líneas en las que los estudiantes pueden desarrollar su TFM así como el perfil y/o listado de los directores/tutores correspondientes.

No hay más evidencia sobre movilidad que la información general de la UPV por lo que se sugiere como acción de mejora la inclusión de los datos y referencias de interés sobre la movilidad particular del Título.

No hay evidencias de los mecanismos de coordinación docente.

Buenas Prácticas

Se estima como buena práctica la relación de informes de Gestión del Título, que aparecen en la web en el apartado de informes del SGIC, que de manera anual se van emitiendo con objeto de realizar un análisis de la progresión y de los resultados del Título incluyendo una serie de indicadores como referencia. Contiene además una serie de acciones de mejora.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

El acceso al Manual de Calidad donde debe figurar la composición y funciones de la CGC no está activo.
La información del procedimiento de quejas y sugerencias no está desagregada por títulos. El proceso de evaluación docente no está accesible. En los resultados que figuran en el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 40 y los resultados obtenidos son de 2.99. La Comisión Académica justifica que los datos están expresados en unidades diferentes con indicadores distintos y no comparables. Los elementos de esta modificación no son accesibles.
En el informe de gestión hay resultados de satisfacción de profesores y estudiantes que opinan sobre la docencia que son muy favorables, sin embargo la satisfacción de los estudiantes con la gestión del título (5 sobre 10) tiene un amplio margen para la mejora. No figuran resultados de satisfacción del colectivo PAS.
En materia de inserción laboral existen informes por cursos del observatorio de empleo que recogen la satisfacción de los egresados, pero que obtiene escasa información de la inserción laboral de los titulados, y ésta es general y no desagregada por títulos.
El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis de datos, así como la mejora continua del título. No obstante se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y sean accesibles. También sería oportuno que para el seguimiento se incluyera un informe ejecutivo con las puntuaciones de los distintos parámetros que concurren en el proceso de evaluación docente.
En la web del título se informa que el máster está en proceso de verificación.

Buenas Prácticas

El informe de gestión del título que facilita en gran medida el seguimiento cuando se completa en todos sus apartados.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

83,25%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Los valores en los tres últimos cursos siguen una tendencia irregular (73.34, 95.19 y 83.25 %). Se recomienda realizar un seguimiento de este indicador para estabilizar su valor en aquellos más altos de la serie.

Tasa de abandono

9,09%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de esta tasa (20,12.15 y 9.09 %) han ido descendiendo y en los dos últimos cursos están por debajo de la estimación realizada en la memoria de verificación (20 %).

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

92,08%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Valores obtenidos en esta tasa en los tres últimos cursos son de 100, 83.76 y 92.08 %. La previsión realizada en la memoria de verificación es de 90 %, por lo que hay que realizar un seguimiento para mantener los resultados obtenidos.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

27,27%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

En los cursos 2010 y 2011 los valores obtenidos en esta tasa se mantuvieron igual o un poco superiores a la estimación realizada en la memoria de verificación (60 %). Sin embargo en el curso 2012 el resultado de esta tasa ha bajado muy considerablemente, 27.27 %, estableciendo la Comisión Académica propuestas de mejora para corregir este resultado. Se recomienda hacer un seguimiento constante de la evolución de las mejoras propuestas.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

165,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de esta tasa superan ampliamente el 100 %.

**Tasa de
matriculación**

115,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los resultados presentados (80 y 115 %) son muy positivos.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

89,29%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores superan el 89 % en los resultados de esta tasa en los tres últimos años.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

92,86%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores superan ampliamente el 90 % en la mayoría de resultados de esta tasa en los tres últimos años.